

	<b>Concursos de Tercer Nivel Jerárquico Jefes(as) de Departamento</b>	
	<b>ACTA N°4</b>	

En Valparaíso, con fecha 14 de junio de 2024, en conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Decreto N°69/2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento sobre Concursos del Estatuto Administrativo, y la necesidad del Servicio de proveer las vacantes existentes en la Planta de Directivos de los siguientes cargos de Tercer Nivel Jerárquico, que deben ser provistos por concurso de acuerdo a lo señalado en el artículo 8° del Estatuto Administrativo, para lo cual se constituye el Comité de Selección del Servicio Nacional de Aduanas, en adelante el Comité, con la presencia de las siguientes personas:

Sr. Christian Córdova Torre	Subdirector Administrativo	Presidente Comité
Sra. Piera Santander Fuentes	Subdirectora Recursos Humanos	Directivo
Sra. Maria Jazmín Rodríguez Callejas	Subdirectora Jurídica	Directivo
Sr. Alejandro Tapia Vargas	Jefe Depto. Personal	Secretario Comité

Se ausentan de la presente sesión, Sra. Gabriela Landeros Herrera y Sr. Jose Luis Castro Montecinos por razones impostergables de servicio.

Concurso en referencia:

Código Cargo	Cargo	Grado	Vacantes	Dependiente De	Fecha Vacancia	Lugar Desempeño	Tipo de concurso
JDO_04	Jefe(a) Departamento Operaciones	4	1	Dirección Nacional de Aduanas	15-02-2020	Valparaíso	Interno
JAA_05	Jefe(a) Departamento Administración Aduana Los Andes	5	1	Dirección Regional Aduana de Valparaíso	31-01-2024	Los Andes	Interno
JAC_05	Jefe(a) Departamento Administración Aduana Chañaral	5	1	Dirección Regional Aduana de Antofagasta	01-03-2024	Chañaral	Interno

**Temario:**

**Temas a tratar:**

1. Comité de selección revisa apelación de postulante inadmisibles del cargo Jefe(a) Administración Aduana Los Andes.
2. Comité de selección toma conocimiento de las apelaciones de la etapa 3 "Experiencia Laboral" de los concursos en referencia.

**Desarrollo:**

1.- En Acta n° 1 de fecha 17.04.2024 se publicó la evaluación de la fase de admisibilidad de los cargos en referencia.

Para el caso particular del postulante que apela, código **7349983**, postulante al cargo Jefe(a) Administración Aduana Los Andes, su situación es: **No admisible** por la causal: **No presenta certificado art. 46.**

Apelación: Postulante envía correo el 18.04.24, al ser notificado por el acta n° 1, ya que no entiende la causal que lo deja en estado inadmisibles.

Antecedentes: Postulante solicita emisión de certificado para postular a concurso, sin precisar el nombre del cargo. Lo anterior con fecha 21.03.24. En misma fecha este requerimiento es reenviado al área correspondiente para su emisión.

Postulante insiste mediante correo electrónico de fecha 14.05.24 que nunca fue emitido el certificado solicitado y ello le impidió avanzar en la postulación al cargo.

Comité decide acoger la apelación del postulante y le permite acceder a las sgtes etapas del proceso, tales como:



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento**



**ACTA N°4**

Etapa Fase admisibilidad: Comité instruye al Departamento de Personal a que emita un certificado de artículo 46, que le permita al postulante completar su postulación y así subsanar la falta en periodo de postulación. Este documento le permite al postulante modificar su estado de inadmisibles a **Admisibles**.

Etapa 1: Factor Estudios y cursos de formación educacional y capacitación, en la cual se le revisarán los antecedentes enviados al momento de su postulación y se le informarán mediante acta de comité de selección.

Etapa 2: Prueba Técnica, en la cual el comité de selección decide notificarlo con el temario de la prueba y las instrucciones correspondientes para que realice la prueba según lo precisado en dicha notificación.

Etapa 3: Experiencia Laboral, se revisarán los antecedentes aportados en su postulación, siempre y cuando el postulante avance en la etapa 2.

2.- Apelaciones a etapa de experiencia laboral de los concursos en referencia.

N	Código	Concurso	Apelación	Estado	Determinación del Comité
1	7350876	Jefe(a) Depto. Operaciones	Postulante precisa que no se consideraron sus periodos de experiencia como "Encargado(a)" y "Jefe(a) de Proyecto", debidamente incorporados en certificados de experiencia laboral.	En Acta 3/24.05.2024 se le publica <b>0 puntos</b> , en subfactor experiencia en cargos de jefatura y/o dirección de equipos.	Comité decide subir de 0 a 10 puntos.

Para constancia firman:

  
Christian Córdova Torre  
Presidente Comité

  
Piera Santander Fuentes  
Subdirectora Recursos Humanos



**Concursos de Tercer Nivel Jerárquico  
Jefes(as) de Departamento**



**ACTA N°4**



María Jazmín Rodríguez Callejas  
Subdirectora Jurídica



Alejandro Tapia Vargas  
Secretario Comité